



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740

<< Año de la consolidación del Mar de Grau >>



.Acreditación Sí o Sí, haciendo la diferencia

Bellavista, 15 de abril de 2016

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 235-2016-CF-FCA.

Visto, la **Resolución de Decano N° 032-2016-D-FCA-UNAC** de fecha 11 de marzo de 2016 mediante la cual se APRUEBA el CUADRO DE PLAZAS DOCENTES DE CONCURSO POR INVITACIÓN para el Semestre Académico 2016-A, de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, sedes Callao y Cañete.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 121-2016-CF-FCA, de fecha 22 de febrero de 2016, se aprobó el nuevo Plan Curricular de la Carrera Profesional de Administración de esta Unidad Académica, reemplazando al Currículo de Estudios de 1997, por lo que debe establecerse un proceso de Adecuación y Compensación de asignaturas entre ambos currículos, que sea normal, flexible, permanente y secuenciado, hecho que requiere se disponga de nuevas plazas docentes para cubrir las nuevas asignaturas diseñadas en el nuevo Currículo de Estudios;

Que, por Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 115-2016-CF-FCA, de fecha 22 de febrero de 2016, se aprobó la Programación de los Procesos de Licenciamiento, autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias Administrativas – Primera Fase – comprendiendo el periodo enero – diciembre del 2016, a efecto de implementar dicha programación, se requiere designar tareas a los docentes conforme a los requerimientos de tales procesos, necesitándose de otros docentes, dada la magnitud de las labores a desarrollar, lo que implica contar con nuevos docentes especializados;

Que, con fecha 18 de marzo de 2016 se expide la Resolución de Consejo Universitario N° 030-2016-CU, mediante la cual se autoriza a los Decanos para que realicen la propuesta de Contratación de docentes para el Semestre Académico 2016-A de acuerdo al mismo procedimiento seguido en el Semestre Académico 2015-B, precisando que en caso del ingreso de nuevos docentes a planilla de plazas presupuestadas, necesariamente se debe exigir el grado académico de Maestro y además, autoriza de manera excepcional a los Decanos proponer contratos de docentes por Locación de Servicios sólo para el Semestre Académico 2016-A;

Que, conforme a lo señalado en los artículos 241, 242 y 243 del Estatuto, la admisión a la carrera docente en la Universidad se hace por concurso público de méritos a nivel nacional, el cual es realizado previa existencia de la plaza y la asignación presupuestal, por lo que cada Facultad propone las plazas en función de sus requerimientos académicos, enviándose los resultados al Consejo Universitario para aprobación de los resultados de acuerdo con el reglamento específico;

Que, por Resolución de Decano N° 023-2016-RD-FCA-UNAC de fecha 24 de febrero de 2016 ratificada por Resolución de Consejo de Facultad N° 153-2016-CF-FCA de fecha 17 de marzo de 2016, se aprueba el Cuadro de Plazas a ser sometido a Concurso Público para profesores Contratados y profesores Ordinarios para el Año Académico 2016 y se aprueba la conformación del Jurado Calificador para llevar a cabo el proceso de selección;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< Año de la consolidación del Mar de Grau >>

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180, numerales 180.1 y 180.2 del Estatuto de la Universidad, concordante con el artículo 67 de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO: RATIFICAR N° 032-2016-D-FCA-UNAC de fecha 11 de marzo de 2016 mediante la cual se APRUEBA el CUADRO DE PLAZAS DOCENTES DE CONCURSO POR INVITACIÓN para el Semestre Académico 2016-A, contratados por Locación de Servicios de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, sedes Callao y Cañete como se detalla a continuación:

CUADRO DE PLAZAS DOCENTES DE CONCURSO POR INVITACION (LOCACIÓN DE SERVICIOS) SEMESTRE ACADÉMICO 2016-A

N°	DOCENTE	NOMBRE DE LA(S) ASIGNATURA(S)	TOTAL HORAS	SEDE	GRADO/TITULO
01	LORA PERALTA OSCAR HUMBERTO	- FILOSOFIA - LENGUAJE - MATEMATICA FINANCIERA	20 HRS	CALLAO	C.P.C. ECONOMISTA EGRES.MAESTRIA
02	SORIA CHAVEZ EMMA	- FILOSOFIA - METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO - INGLES I	12 HRS	CALLAO	LIC. EN EDUCACION EGRES.MAESTRIA EGRES. DOCTORADO
03	LOPEZ PUMAYALI MANUEL FRITZ	- METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO - HERRAMIENTAS INFORMATICAS	9 HRS	CALLAO	LIC. ADMINISTRACION EGRES.MAESTRIA
		- METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO - HERRAMIENTAS INFORMATICAS - INVESTIGACION DE MERCADOS - LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	17 HRS	CAÑETE	
04	LA ROSA LAMA CARLOS ALBERTO	- REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACION - FINANZAS INTERNACIONALES - MERCADO DE VALORES Y CAPITALES	18 HRS	CALLAO	ECONOMISTA MAGISTER EN ADMINISTRACION
05	MERMA PARICAHUA MAURO	- PSICOLOGIA GENERAL	13 HRS	CALLAO	LIC. PSICOLOGIA EGRES.MAESTRIA
06	RAMOS GARCIA FERNANDO	- ACTIVIDADES I – ORATORIA Y TEATRO	12 HRS	CALLAO	LIC. EN EDUCACION ARTISTICA
07	CAHUANA YUYALI JOHN GEORGE	- HERRAMIENTAS INFORMATICAS	20 HRS	CALLAO	LIC. ADM. EGRES. MAESTRIA
		- HERRAMIENTAS INFORMATICAS - RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA	13 HRS	CAÑETE	
08	CACERES GONZALEZ ERICK HECTOR	- HERRAMIENTAS INFORMATICAS - ECONOMIA DE EMPRESAS II	08 HRS	CALLAO	LIC.ADM. MAGISTER EN ADMINISTRACION
09	CALDERON LOYOLA AMALIA DEL ROSARIO	- HERRAMIENTAS INFORMATICAS	20 HRS	CALLAO	LIC. EDUC. CPC MAGISTER EN GEST. EDUC. EST. DOCTORADO
10	MANRIQUE NUGENT MANUEL ALBERTO LUIS	- INGLES	20 HRS	CALLAO	LICENCIADO EN HOTELERIA Y TURISMO
		- INGLES - ECOSISTEMA Y RECURSOS NARURALES - LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	20 HRS	CAÑETE	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< Año de la consolidación del Mar de Grau >>

11	ALBERTO LEON LESLY	-INGLES I	20 HRS	CALLAO	LIC. EN EDUCACION
12	ASTO CHUCARI SILVIA	-INGLES I	08 HRS	CALLAO	LIC. EN EDUCACION MAGISTER EN ACREDITACION EDUCATIVA
13	MORRIS CHUMPITAZ SHEILA PAOLA	-INGLES I	04 HRS	CALLAO	LIC. EN EDUCACION
14	TORRES NEGREIROS FRANCISCO	- INVESTIGACION OPERATIVA	04 HRS	CALLAO	C.P.C MAGISTER EN FINANZAS Y AUDITORIA
		-RACIONALIZACION -FINANZAS DE EMPRESAS II -SISTEMA DE INFORMACION GERENCIAL -ECONOMIA DE EMPRESA I	20 HRS	CAÑETE	
15	VEGAS FLORES FERMIN	-ACTIVIDADES I – ORATORIA Y TEATRO	04 HRS	CALLAO	LIC. EN ADMINISTRACION EGRES. MAESTRIA
16	JAUREGUI BARRENECHEA GONZALO MARIANO	-INGLES I	04 HRS	CALLAO	LIC. EN CIENCIAS MARITIMAS NAVALES MAGISTER EN CIENCIAS CON MENCION EN SEGURIDAD MARÍTIMA
17	DUCOS CASAS JESUS TODORICO ADOLF ESTEIN	-METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO -ACTIVIDADES I – ORATORIA Y TEATRO	20 HRS	CAÑETE	ING. IND. EGRES. MAESTRIA
18	PEREZ IRURETA ANGEL	-REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACION -ETICA Y DEONTOLOGIA -MARKETING EMPRESARIAL	20 HRS	CAÑETE	LIC. ADMINISTRACION
19	BARRIENTOS AGUIRRE LELIS WILSER ENRIQUE	- MATEMATICA FINANCIERA -COSTOS Y PRESUPUESTOS	08 HRS	CAÑETE	ING. IND. MAGISTER EN EDUCACION Y DOCENCIA

SEGUNDO: HACER de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorados y demás dependencias de la Universidad, así como a los distintos órganos de gobierno de la Facultad, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Abog. KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA
SECRETARIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES
DECANO